



MINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:
SERVI ELECTROFRIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
NIT: 0614-141014-109-9
CALLE ACONCAGUA # 7, COLONIA MIRAMONTE, SAN SALVADOR.
CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA
TELEFONO: 2260-3444; 2260-6713

ORDEN NÚMERO: 327/2019
SOLICITUD Nº: 228/2019
FECHA: 04/10/2019
FECHA DE DISTRIBUCIÓN:
25 OCT 2019

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
1	60207115	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 18,000 BTU. MARCA: CARRIER-TEMPBLUE SEER 20, VOLTAJE: 208/230VAC INVERTER. MODELO: COND. TBG43PX018PH3N1C. MODELO EVAP. TBH43PX018-H3N1C. CÓDIGO: 60207115. CERTIFICACIÓN: AHRI. DESCRIPCION: Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado tipo mini split, de 18,000btu/h, refrigerante ecológico R-410a, Seer 20, tecnología inverter, con control remoto. Características eléctricas: UNIDAD CONDENSADORA: Voltaje 208/230 VAC, Frecuencia 60Hz, Fases 1. Unidad Evaporadora: Voltaje 208/230 VAC, Frecuencia 60Hz, Fases 1. Características Mecánicas: Unidad evaporadora suspendida en estructura de hierro ángulo con pintura anticorrosiva, a la pared/techo. Unidad Condensadora suspendida en estructura de hierro ángulo con pintura anticorrosiva, al piso/pared. El drenaje de agua deberá ser conectado a la caída de agua lluvia mas cercana, caso contrario la empresa deberá proponer un lugar a donde conectar el desagüe y si es necesario incluir bomba de condensado. CALIDAD DE EQUIPO Y MATERIALES: Los equipos, materiales y accesorios a suministrarse deberán ser completamente nuevos y de fabricación reciente y libres de defectos o imperfecciones. Condiciones de Recepción e Instalación: El suministrante deberá realizar el montaje, instalación y la puesta en marcha del equipo. Para lo cual deberá incluir todos los accesorios y materiales necesarios para dejarlo funcionando; incluyendo la instalación eléctrica polarizada completa desde el tablero eléctrico más cercano (15 metros), con caja	10	C/U	\$ 995.00	\$ 9,950.00



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
		térmica tipo 3R para intemperie instalada a la par de la unidad condensadora. Estimar 8 metros de distancia entre unidades condensadora y evaporadora. Si es reemplazo de equipo de aire acondicionado, se estima su respectivo desmontaje completo. Deberá entregarse a entera satisfacción de la Unidad Solicitante y Administrador del Contrato. Información Técnica Requerida: Con la Oferta: Catalogo con especificaciones técnicas. Con el Equipo: Manual de Operación, Manual de Servicio. Garantía: De un año contra desperfectos de fabricación a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo. Capacitación: Se proporcionará la capacitación y comprenderá: La operación, técnicas de limpieza y manejo del equipo, impartidas al personal operador.				
2	60207120	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 24,000 BTU. MARCA: CARRIER-TEMPBLUE SEER 19, VOLTAJE: 208/230VAC INVERTER. MODELO: COND. TBG43PX024PH3N1C. MODELO EVAP. TBH43PX024-H3N1C. CÓDIGO: 60207120. CERTIFICACIÓN: AHRI. DESCRIPCIÓN: Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado tipo mini split, de 24,000btu/h, refrigerante ecológico R-410a, Seer 19, tecnología inverter, con control remoto. Características eléctricas: UNIDAD CONDENSADORA: Voltaje 208/230 VAC, Frecuencia 60Hz, Fases 1. Unidad Evaporadora: Voltaje 208/230 VAC, Frecuencia 60Hz, Fases 1. Características Mecánicas: Unidad evaporadora suspendida en estructura de hierro ángulo con pintura anticorrosiva, a la pared/techo. Unidad Condensadora suspendida en estructura de hierro ángulo con pintura anticorrosiva, al piso/pared. El drenaje de agua deberá ser conectado a la caída de agua lluvia mas cercana, caso contrario la empresa deberá proponer un lugar a donde conectar el desagüe y si es necesario incluir bomba de condensado. CALIDAD DE EQUIPO Y MATERIALES: Los equipos, materiales y accesorios a suministrarse deberán ser completamente nuevos y de fabricación reciente y libres de defectos o imperfecciones. Condiciones de Recepción e Instalación: El suministrante deberá realizar el montaje, instalación y la puesta en marcha del equipo.	1	C/U	\$ 1,265.00	\$ 1,265.00



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
		Para lo cual deberá incluir todos los accesorios y materiales necesarios para dejarlo funcionando; incluyendo la instalación eléctrica polarizada completa desde el tablero eléctrico más cercano (15 metros), con caja térmica tipo 3R para intemperie instalada a la par de la unidad condensadora. Estimar 8 metros de distancia entre unidades condensadora y evaporadora. Si es reemplazo de equipo de aire acondicionado, se estima su respectivo desmontaje completo. Deberá entregarse a entera satisfacción de la Unidad Solicitante y Administrador del Contrato. Información Técnica Requerida: Con la Oferta: Catalogo con especificaciones técnicas. Con el Equipo: Manual de Operación, Manual de Servicio. Garantía: De un año contra desperfectos de fabricación a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo. Capacitación: El suministrante proporcionara la capacitación y comprenderá: La operación, técnicas de limpieza y manejo del equipo, impartidas al personal operador.				
TOTAL SIN IVA INCLUIDO						\$ 11,215.00

**TOTAL EN LETRAS: ONCE MIL DOSCIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

UNIDAD SOLICITANTE: PROGRAMA NACIONAL DE TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS/MINSAL
CIFRADO PRESUPUESTARIO: No. 2019-3200-3-43-01-22-5-61102; No. DE UFI: 595
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES-PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE DE TUBERCULOSIS R9/NMF
FECHA DE ENTREGA: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, DESPUÉS DE SER DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA.
LUGAR DE ENTREGA: (VER CUADRO DE ADMINISTRADORES ANEXO No. 1)



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO

FONDO GLOBAL TB

- **Forma de Pago:** Mediante Cheque, con fondos de la subvención de Fondo Global Componente de Tuberculosis Ronda 9/NMF.
- **Tramite:**

La factura y la documentación para pago del Bien será a nombre del proyecto Fondo Global Componente de Tuberculosis Ronda 9/NMF y entregada en el **PROGRAMA NACIONAL TUBERCULOSIS**, ubicado en el **MINISTERIO DE SALUD**, a más tardar cuatro días después de entregado el bien, de lo contrario el proyecto No recibirá facturas con fechas de 5 días posteriores a la fecha de la factura o recibo.

Para los documentos de trámite de pago deberá presentar dos juegos de cada documentación (Original y fotocopia) debidamente firmada y sellada:

- Acta de recepción del bien o servicio firmada y sellada por el suministrante, y administrador de la Orden de Compra.
- Factura de consumidor final en columna de ventas exentas (SIN IVA) a nombre del Proyecto Fondo Global Componente de Tuberculosis Ronda 9/NMF.

*** La factura deberá contener:**

- Numero de Contrato u Orden de Compra
- Código de la actividad (Línea Presupuestaria)
- Descripción del servicio según contrato u Orden de Compra
- Precio unitario y precio total según contrato u Orden de Compra.

Para cada pago agregar fotocopia de contrato u orden de compra y sus respectivos anexos.

El pago se hará efectivo en la unidad de Fondos Externos de las Oficinas Centrales del Ministerio de Salud, en calle Arce N°827, San Salvador, en un plazo no mayor de 30 días calendario posterior a la recepción de la factura y demás documentos.

El Acta de Recepción deberá llevar nombre, firma, sello del Guardalmacén o la Persona que recibe el Bien o Servicio, el Representante de la empresa, y el Administrador de la Orden de Compra. El suministrante deberá presentar **1** copia de Factura duplicado cliente, y Acta de Recepción en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI), y **2** copias de la Factura duplicado cliente, una para Guardalmacén y la otra al Administrador de Orden de Compra.

**LOS ADMINISTRADORES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁN:
(VER CUADRO DE ADMINISTRADORES ANEXO No. 2)**

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
	
<p>DR. CARLOS GABRIEL ALVARENGA CARDOZA VICEMINISTRO DE SALUD AD HONOREM</p>	<p>FIRMA, NOMBRE, DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA</p>



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. En caso de no realizar la negociación, rogamosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
4. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)

5. Pagar el valor de la: "**ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS**" previo los trámites legales, después que **EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
6. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR LIBRE GESTIÓN No. 228/2019 DENOMINADO: "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS"
CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES - PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE DE
TUBERCULOSIS RONDA 9/NMF.**

**CUADRO DE ADMINISTRADORES Y LUGARES DE ENTREGA ANEXO No. 1
ORDEN DE COMPRA No. 327/2019**

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	REGLONES ADJUDICADOS	LUGAR DE ENTREGA
TÉC. WILLIAM ALFREDO HERNÁNDEZ PÉREZ	TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	whernandez@salud.gob.sv.	2594-4119 7940-7819	1	ALMACÉN DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, UBICADO EN FINAL 4ª CALLE ORIENTE Y 15 AVENIDA SUR, SANTA TECLA, LA LIBERTAD. TELÉFONOS.: 2594-4119; 7940-7819
ING. JORGE ARTURO TORRENTO CHICAS	TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE AHUACHAPAN	arturochicas@gmail.com	2445-6862 7742-4943	2	ALMACÉN DEL HOSPITAL NACIONAL AHUACHAPAN, UBICADO EN CANTÓN ASHAPUCO, CALLE AL ZACAMIL, CONTIGUO A RESIDENCIAL SUNCUÁN, AHUACHAPAN. TELÉFONOS.: 2445-6862; 7742-4943



MINISTERIO
DE SALUD

ANEXO NO. 2

PROGRAMA NACIONAL DE TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE DE TUBERCULOSIS R9/NMF
LISTA DE DISTRIBUCIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REGIÓN	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN	LUGAR DE INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	CONTACTO EN EL ESTABLECIMIENTO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO
60207115	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 18,000 BTU	Central	10	Almacén de Hospital Nacional San Rafael	Final 4a Calle Ote. y 15 Av. Sur Santa Tecla, La Libertad	Área aislados 1, 2do nivel	Final 4a Calle Ote. y 15 Av. Sur Santa Tecla, La Libertad	Tec. William Alfredo Hernández / Tecnico de mantenimiento / Cel. 7940-7819	Tec. William Alfredo Hernández
						Área aislados 2, 2do nivel			
						Área aislados 3, 2do nivel			
						Área aislados 4, 2do nivel			
						Área aislados 1, 3er nivel			
						Área aislados 2, 3er nivel			
						Área aislados 3, 3er nivel			
						Área aislados 4, 3er nivel			
						Área aislados 1, 4to nivel			
						Área aislados 2, 4to nivel			
TOTAL			10						

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REGIÓN	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN	LUGAR DE INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	CONTACTO EN EL ESTABLECIMIENTO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO
60207120	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 24,000 BTU	Occidental	1	Almacén de Hospital de Ahuachapán	Cantón Ashapuco, calle al Zacamil, contiguo a residencial Suncuán, Ahuachapán	Aislado de Medicina Mujeres, Hospital Ahuachapán	Cantón Ashapuco, calle al Zacamil, contiguo a residencial Suncuán, Ahuachapán	Ing. Arturo Chicas, Jefe de Area de Manteminiento / Cel 7742-4943 / Tel 2445-6862	2445-6802
TOTAL			1						

0000012

595